

Presentación del Diputado Hermes Binner en la sesión del 22 de diciembre de 2005 ante el tratamiento del proyecto de Ley de Financiamiento Educativo.

Señora presidenta: encontramos aquí hablando de un aumento del presupuesto educativo es una señal auspiciosa para el futuro de los argentinos.

Indudablemente, estamos transitando hoy por un momento muy difícil en materia educativa. Momento marcado por una situación de conflicto permanente entre los gobiernos provinciales, el sector docente y la comunidad en general, respecto del funcionamiento del sistema y sus resultados. Por lo tanto es necesario abordar este tema con la profundidad que se merece.

Estamos convencidos que avanzar desde un 4,3 por ciento, a un 6 por ciento del PBI dedicado a educación es un hecho saludable; pero quisiéramos plantear algunos interrogantes a los efectos de pensar soluciones más integrales.

En primer lugar, nos preocupa el carácter procíclico de este aumento de recursos. ¿Qué hacemos si en vez de crecer, el PBI decrece? Este interrogante nos coloca, como sociedad, frente al desafío de accionar firmemente según la prioridad que se plantea en el espíritu de esta ley. La respuesta debería ser que estamos dispuestos a garantizar el aumento del presupuesto educativo, aún en detrimento de otras erogaciones.

Una decisión de estas características pondría de manifiesto la verdadera jerarquía que para nuestra sociedad tiene la educación de los argentinos.

Si un avión en vuelo tiene dificultades comienza a desprenderse de todos los pesos para poder salvar lo más importante, que es su pasaje. Así, si nuestra sociedad realmente jerarquiza la educación, debería eventualmente dejar de lado otras inversiones a efectos de asignar mayores recursos a ella en caso de ser necesario.

En segundo término, nos preocupa que el reparto de los recursos se base en el actual sistema de coparticipación federal de impuestos (que dicho sea de paso, reparte hoy mucho menos que el 34 por ciento de todos los recursos -coparticipables y no coparticipables- establecido en la ley 23548), y que el proyecto de ley que se analiza sólo establezca un nuevo distribuidor para la asignación de los recursos educativos. Estos dos aspectos no hacen más que ratificar una distribución inequitativa de la coparticipación para muchas provincias, entre ellas la de Santa Fe. Sobre ellas recaerá un porcentaje de los

fondos excedentes globales de coparticipación, asignables específicamente a educación que, seguramente, serán superiores al resto de las provincias, por la mayor participación que ya realizan en el gasto en educación. Se potencia así la injusticia distributiva al no modificarse la ley de coparticipación federal de impuestos. Por lo tanto, adherimos a la disidencia parcial que propone una distribución del esfuerzo del 50 por ciento a cargo de la Nación y 50 por ciento a cargo de las provincias.

Por otro lado, la meta del 6 por ciento del PBI a alcanzar en 2010 se refiere al aporte consolidado de Nación, Provincias y Municipios, pero nada dice la ley acerca del papel de éstos últimos en su contribución al financiamiento, por lo cual se plantea una gran incertidumbre, máxime cuando estamos en mora desde hace 11 años con la reforma de la coparticipación federal establecida en la Constitución de 1994.

También nos preocupa el tema de la asignación de los recursos -es decir, cómo habrá de utilizarse el dinero-, en razón de que después de tantos años de desfinanciamiento del sistema educativo, se han multiplicado las necesidades en relación con el salario docente, la infraestructura edilicia, la formación de formadores, etc.

En ese sentido creemos fundamental la convocatoria a la comunidad educativa. La participación es una de las herramientas prioritarias con que cuenta el gobierno para decidir la asignación de recursos en términos equitativos y eficientes.

Un capítulo aparte merece el tema del presupuesto de Ciencia y Tecnología que se incluye como parte del presupuesto educativo en general. Esto de por sí, reduce el 6 por ciento que la Ley Federal de Educación se planteaba como meta en los años noventa, y presenta una situación equívoca en relación con la verdadera propuesta que estaríamos votando. En este sentido, presentamos una disidencia parcial, que pone de manifiesto la necesidad de reformular la meta del 6 por ciento del PBI para el sistema educativo en 2010, explicitando por cuerda separada la asignación que se propone para ciencia y tecnología en el mismo período.

Finalmente, desde el pensamiento del socialismo queremos agregar algunos conceptos en torno al Estado y la cuestión Educativa.

Comenzaremos por rescatar de nuestra historia el momento en que se sancionó la ley 1.420; la ley de los guardapolvos blancos, la ley que posibilitaba cubrir por igual a los hijos de los ricos y de los pobres.

Onésimo Leguizamón envió al Congreso de la Nación este proyecto, con un mensaje en el que planteaba que la escuela debía ser el lugar donde se aprendiera a ser hombre. Agregaba que la educación permitía aprender a leer, pero también a ser parte de la sociedad.

Era una visión que adjudicaba a la escuela la tarea de enseñar a pensar y también a ser miembro de una sociedad integrada.

Esa idea sarmientina de una sociedad homogénea, posibilitó romper el aislamiento de los inmigrantes que ante las diferencias culturales y de comunicación, se reclusan en sus pequeños círculos familiares luego del trabajo; y los incluyó en un mismo colectivo social.

La ley dio sus frutos. Durante casi un siglo la escuela pública argentina fue un modelo de igualdad y aún con los matices propios de cada época, mantuvo su rumbo vertebrando la formación académica y la movilidad social.

En la década de los '90 se sanciona la Ley Federal de Educación. Una herramienta diseñada para acompañar la destrucción del sistema productivo nacional, la fractura social y el debilitamiento de las instituciones de la sociedad y de la democracia, todo ello necesario para la consolidación del modelo neoliberal.

Esta ley también dio sus frutos en el sentido con que fue formulada.

Es por eso que hoy saludamos y acompañamos la iniciativa que vuelve a colocar en escena la preocupación por el futuro de la educación. En ese marco, creemos necesario aportar algunas reflexiones.

La educación como valor y como herramienta para evitar la exclusión, es una cuestión que atañe a todos. Cuando hablamos de educación en el marco del Estado, no estamos ante un problema exclusivo del Ministerio de Educación, sino de todos los ministerios y de todas las reparticiones del Estado. Y eso conlleva la obligatoriedad de pensar un nuevo Estado que comience a transitar el camino de lo transversal. Porque los problemas de la gente no se ajustan a los límites estrictos de las nomenclaturas ministeriales y porque los aprendizajes no se reducen al siempre imprescindible espacio escolar, sino que involucran también a los vínculos sociales primarios e institucionales y, en forma creciente en cantidad y calidad, al entorno ciudadano, a las nuevas tecnologías de la comunicación, a la cada vez mayor diversidad cultural; y también a la desigualdad que caracteriza el medio en que nuestros niños y jóvenes crecen hoy.

La Argentina tiene actualmente 10.600.000 niños menores de catorce años. La mitad vive en hogares pobres, y el 50 por ciento de estos, es indigente. En pocos años estos jóvenes van a ser parte de nuestra sociedad en la toma de decisiones.

Si no salimos de este modelo de exclusión social donde la pobreza se multiplica a sí misma en forma constante, los esfuerzos presupuestarios y pedagógicos que se realicen para mejorar la educación escolar, seguirán siendo insuficientes y continuará recayendo sobre las espaldas de los maestros, toda la carga que hoy se agrega a la currícula y que indudablemente afecta el tiempo y la calidad de los aprendizajes áulicos.

Si queremos recuperar la igualdad ante la posibilidad de aprender, debemos pensar en la inclusión social y cultural como eje fundamental de nuestro sistema educativo.

Estamos absolutamente convencidos de que tenemos una oportunidad extraordinaria para recuperar la educación pública, porque existe hoy una gran coincidencia sobre este punto en la Argentina. Una coincidencia que va desde CTERA a AEA, acerca de que la educación es central en la nueva sociedad que queremos construir para todos los argentinos.

Transformemos en hechos esta oportunidad.